

ecovalor

el boletín informativo de SIGNUS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS

06

diciembre 2011

SIGNUS

www.signus.es



El neumático como rompeolas flotante

Especial Ecopneus

**Entrevista a
Giovanni Corbetta**

Legislación

**Aprobada la nueva
Ley de Residuos y
Suelos Contaminados**

Relevo

**Jon Ander García,
nuevo Presidente de
SIGNUS Ecovalor**

»» sumario

editorial 3

_ Una ley esperanzadora.

valorización 4-9

_ Cuando el neumático se convierte en atenuador del oleaje.
_ Vialmarco protege a los motoristas con material procedente de NFU.

internacional 10

_ El Sistema Integrado de Gestión de NFU arranca en Italia.
_ Una delegación de Chile visita España para conocer el sistema integrado de gestión.
_ SIGNUS, en la quinta conferencia Rubber Modified Asphalt.

especial Ecopneus 11-14

_ Entrevista a Giovanni Corbetta.

noticias 15-19

_ Jon Ander García, nuevo presidente de SIGNUS Ecovalor.
_ El Plan Empresarial de Prevención ya cuenta con una herramienta para registrar sus objetivos.
_ Novedades en las zonas de recogida y clasificación.
_ Finalizada la auditoría para comprobar la trazabilidad y la comercialización en los centros de transformación.
_ En la 2 de TVE.
_ SIGNUS mantiene las tarifas.
_ El reciclaje y la valorización de los NFU, a debate en ExpoRecicla.
_ SIGNUS comienza la renovación de las autorizaciones administrativas en las comunidades autónomas.
_ Apia y Fape se reunieron con los principales partidos.
_ La recogida de NFU sigue en aumento pese a la caída de las ventas declaradas.

legislación 20-22

_ Aprobada la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados.
_ Análisis, por Pedro Poveda.

agenda + diccionario ecovalor 23



EcoValor es una publicación periódica de SIGNUS Ecovalor S.L.
Nº 6 (diciembre 2011)

Edita y coordina:
SIGNUS Ecovalor, S.L.
C/Caleruega 102 - 5ª
28033 Madrid
Tel (+34) 91 768 14 35
www.signus.es

Realización:
Europublic Comunicación

Depósito Legal: PO 36-2009

La Sociedad SIGNUS Ecovalor S.L. fue legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante notario el día 19 de mayo de 2005. Fueron socios fundadores las cinco principales empresas productoras de neumáticos de reposición en España: Bridgestone, Continental, Dunlop Goodyear, Michelin y Pirelli. Las cinco compañías poseen el mismo número de participaciones sociales y conforman el órgano de administración de la entidad.

Podrán formar parte de SIGNUS, como empresas adheridas y en igualdad de condiciones respecto de los socios fundadores, cualesquiera empresas productoras de neumáticos de reposición que lo soliciten.



Jesús María Núñez Ímaz
Director General de SIGNUS Ecovalor

UNA LEY ESPERANZADORA

Este año 2011 que finaliza ha estado marcado por un hecho relevante que puede marcar de manera profunda el devenir de los Sistemas Integrados de Gestión en España y, con ellos, el de la correcta gestión de los residuos: la aprobación, en el mes de julio, de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados.

Esta nueva legislación debería ser una puerta abierta para cubrir algunas lagunas legales que existen actualmente

Esta nueva legislación debería ser una puerta abierta para cubrir algunas lagunas legales que existen actualmente y que provocan graves disfunciones y desequilibrios en los Sistemas Integrados de Gestión, en especial la no aplicación del principio de universalidad en la recogida de los residuos y el fraude por la no contribución de algunos productos que generan residuos. Tengo mi confianza puesta en los legisladores para que el desarrollo reglamentario que se realice sobre esta Ley permita progresar adecuadamente en estos aspectos y permita

continuar garantizando la correcta gestión de todos los residuos.

Sin embargo tengo que reiterar, en línea con mi editorial anterior, que uno de los aspectos que más nos preocupa en la nueva Ley y que más implicaciones puede tener en el futuro, es la modificación del régimen jurídico e institucional de los SIGs, ya que puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de recuperación y reciclaje de residuos en España, pudiendo llegar a provocar un grave retroceso medioambiental. SIGNUS ha trabajado intensamente durante 2011 junto con los SIGs más representativos de España para que esta Ley no impida consolidar los excelentes logros que en materia de gestión de residuos se han alcanzado en España en poco más de 10 años.

Los SIGs en España ocupan por derecho un espacio propio e importante en la economía nacional. Además no se debe olvidar que sus empresas adheridas, fabricantes e importadores de todo tipo de bienes que generan residuos al finalizar su vida útil, representan alrededor del 12% del PIB nacional y garantizan cada año la gestión de 6,7 millones de toneladas de residuos generados en más de 700.000 puntos de generación, dando empleo directo a más de 35.000 personas.





Cuando el neumático **se convierte en un excelente atenuador del oleaje**

La protección de los puertos deportivos requiere de la proyección de obras de abrigo, cuya misión es disipar la mayor parte posible de la energía incidente del mar en la estructura y conseguir una zona abrigada para el atraque de los barcos.

Los neumáticos fuera de uso, con la ayuda de elementos que provoquen su flotabilidad, pueden convertirse en un excelente rompeolas flotante en aquellos puertos donde el oleaje no sea excesivamente fuerte.

El oleaje engloba distintos trenes de ondas, que se forman principalmente como consecuencia de la acción del viento en contacto con la superficie del agua. Los parámetros hidrodinámicos que participan en el efecto del oleaje son, entre otros, la reflexión, la refracción y la disipación de energía, factores en los que un buen diseño del atenuador a base de neumáticos puede incidir positivamente.



Parámetros hidrodinámicos que participan en el efecto del oleaje



Teniendo en cuenta los parámetros hidrodinámicos básicos, como los geométricos (número de módulos y longitud de los mismos) de forma o rugosidad (distintas dimensiones del neumático) y de permeabilidad (continuidad entre los distintos elementos), una estructura de neumáticos similar a la dispuesta en la fotografía de la página anterior, con diferentes módulos consecutivos constituidos por neumáticos sobre un elemento de flotación, se puede considerar casi impermeable a los efectos del oleaje.

Las estructuras de abrigo con neumáticos están diseñadas para la protección de las áreas portuarias y litorales, situadas en lugares con un tipo de oleaje suave y en ellas se precisa la incorporación de componentes esenciales como:

- **Elementos flotantes.** Estos elementos aportan flotabilidad al conjunto. Las dos variables fundamentales de este tipo de elementos son: el material y la colocación respecto de la estructura de neumáticos.
- **Elementos de anclaje.** Estos elementos se utilizan para evitar el desplazamiento libre de la estructura por la superficie de la masa de agua.
- **Elementos de unión.** Estos elementos son los encargados de unir los componentes entre sí tanto a los neumáticos como a los módulos, así como a la estructura con los elementos de anclaje.



Estructura de abrigo realizada con neumáticos

» valorización

Se describen a continuación algunos ejemplos recientes en España de atenuadores de oleaje fabricados a partir de neumáticos enteros. Neumáticos tanto de turismos como de camión e, incluso, otros de mayores dimensiones.

Puerto de El Rompido.

El modulo está compuesto por cinco filas de neumáticos colocados al tresbolillo, unidos por cuerdas de nylon que unen los puntos centrales de los neumáticos, así como las líneas exteriores del conjunto.

Puerto del pantano de Valdecañas.

Construido en aguas interiores donde no existen corrientes mareales.

Por motivos técnicos, el puerto se ha construido alejado de la costa. La estructura está compuesta por varios módulos construidos con neumáticos insertados en tubos de polietileno huecos. Para poder trazar la curvatura proyectada es necesario contar con un número de tubos independientes, unidos linealmente.



El Rompido



Valdecañas

Real Club Náutico de Gran Canaria.

Se trata de una construcción compuesta por neumáticos dispuestos horizontal y verticalmente en una estructura menos opaca al oleaje que en los casos anteriores, pero donde el resto de elementos cumplen una función similar.

Al igual que los diques flotantes contruidos con otro tipo de materiales (cajones de acero o de hormigón armado y pretensado, fibra de vidrio, etc.), los amainadores de oleaje con neumáticos fuera de uso comportan las mismas ventajas y otras adicionales, como son:

- Disminuyen la extensión de la zona de fondo marino afectada por la ejecución de la obra.
- Evitan tener que dragar el fondo marino para sustentar bien la base del rompeolas.

- La instalación de estas estructuras es independiente de la capacidad portante del terreno.
- Evitan grandes consumos de materiales sobre todo cuando los rompeolas se plantean en profundidades altas.
- Reducen los costes de puesta en obra, debido a la diferencia de precios entre los cajones prefabricados y los elementos que forman el amainador de oleaje, así como por la simplicidad de la ejecución de la obra.
- Evitan el uso de maquinaria de gran tonelaje y la necesidad de espacio para manejarla.

Por último, la construcción de este tipo de estructuras está limitada a lugares donde las corrientes y los oleajes no son especialmente fuertes.



Real Club Náutico de Gran Canaria



Vialmarco **protege a los motoristas** con material procedente de NFU



La empresa Vialmarco presentó en la Feria Tráfico de Ifema su novedoso producto Segurvital, un sistema de protección para motoristas (SPM) innovador y respetuoso con el medio ambiente que se acopla a los guardarrailes de las carreteras con la finalidad de reducir las lesiones y fallecimientos en accidentes de tráfico.

Segurvital nace gracias a un intenso trabajo en innovación y desarrollo

Segurvital nace gracias a un intenso trabajo en innovación y desarrollo, lo que ha permitido obtener los mejores parámetros de seguridad de todos los productos existentes en el mercado.

Por su parte, SIGNUS ha colaborado en el proyecto aportando asesoramiento técnico sobre las características del material utilizado, así como el respaldo institucional al desarrollo de nuevos productos derivados de los neumáticos fuera de uso.





Entrevista a Carlos Ruiz, socio de Vialmarco

“SIGNUS nos ha ayudado a desarrollar un producto más competitivo”

¿Cómo surgió la idea de utilizar granulado procedente de neumáticos fuera de uso en esta aplicación?

Una vez que existía la idea de desarrollar un sistema de protección para los motoristas y los ciclistas, se estudió el mercado existente y, viendo que todos los otros sistemas eran prácticamente iguales, nos dimos cuenta de que era necesario aportar un elemento diferenciador, de ahí la idea de utilizar un material sostenible que cumpliera con las necesidades técnicas de la barrera.

¿Qué ventajas ve usted en la utilización de un material procedente de neumáticos fuera de uso?

En primer lugar, responder al compromiso medioambiental al que todos estamos obligados. Y, en segundo lugar, la forma de los cilindros nos ha aportado un plus en la absorción del impacto y en la posterior reconducción del cuerpo del accidentado.

El producto que ustedes han fabricado parece que ha suscitado bastante interés en la Feria Traffic, celebrada en Madrid en el mes de septiembre, ¿qué balance hacen del evento?

El balance ha sido muy positivo y nos ha llenado de esperanzas. Después de muchos años de investigación, de mucho tiempo y dinero invertido, hemos conseguido sacar

al mercado un producto que ha tenido una gran aceptación y del que ya estamos recibiendo nuestros primeros encargos. Pero, sin duda, lo que más nos ha sorprendido es el interés de las empresas extranjeras, con las cuales ya estamos manteniendo contacto e intentando llegar a acuerdos.

¿Cuál ha sido el papel de SIGNUS en este proyecto?

El apoyo recibido por SIGNUS ha sido y es muy importante, ya que nos ha ayudado a desarrollar un producto más competitivo, además de ser el garante del correcto funcionamiento del sistema para, de este modo, tener una garantía de la existencia del material del que se compone el rodillo de caucho reciclado.

¿Existe alguna empresa inversora interesada en el proyecto?

En este momento tenemos abiertos varios frentes de negociación, todos ellos en el extranjero, no puedo facilitar el nombre de las empresas, pero puedo decir que están en Portugal, Francia, Italia y Alemania.

¿Cuáles son sus perspectivas de futuro?

En principio, introducimos poco a poco en el mercado español y hacer acuerdos para el extranjero apoyándonos en socios o colaboradores.

El Sistema Integrado de Gestión de neumáticos usados **arranca en Italia**

El pasado 9 de septiembre, tres meses después de la aprobación del Decreto ministerial sobre la gestión de los neumáticos usados, comenzó a operar el sistema integrado de gestión Ecopneus en Italia.

La entidad italiana, cuyo modelo de gestión es similar al de SIGNUS, ya ha comenzado a operar en todo el

territorio italiano, recogiendo los neumáticos usados en todos los puntos de generación y procediendo a su reciclaje en instalaciones apropiadas para ello.

(Más información en el Especial Ecopneus, páginas 11-14).

Una delegación de **Chile visita España** para conocer el trabajo de SIGNUS

Una delegación chilena, formada por representantes de la industria del neumático y de los ministerios de Medio Ambiente, Industria y Economía y encabezada por Iván Villar, Gerente General de la Cámara de la Industria del Neumático de Chile (CINC), viajaron hasta España con el objetivo de conocer el funcionamiento del sistema integrado de gestión SIGNUS.

Durante los días de su visita pudieron conocer varias instalaciones de la red operacional de SIGNUS y tuvieron la oportunidad de ver in situ cómo se realizan las mezclas asfálticas modificadas con polvo de neumático, en la planta que tiene la empresa Sacyr en Burgos.

Además de la parte técnica, la delegación chilena quiso analizar los aspectos normativos con el

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con quien mantuvo varias reuniones.



En la quinta conferencia **Rubber Modified Asphalt**



De izquierda a derecha: José M^a Bermejo, Director de Desarrollo de Mercados de Valorización de SIGNUS, Michael Blumenthal, Vicepresidente de Rubber Manufacturers Association, Jesús M^a Núñez, Director General de SIGNUS y Andrew Horsman, Director Ejecutivo de Ontario Tire Stewardship Board, Canadá.

El Director General de SIGNUS, Jesús M^a Núñez, y el Director de Desarrollo de Mercados de Valorización, José M^a Bermejo, viajaron a Austin (Texas, EE.UU.) para asistir a una conferencia sobre betunes modificados con neumáticos fuera de uso. La conferencia fue organizada por Scrap Tire Research and Education Foundation, Inc.; Rubber Manufacturers Association; Rubber Pavements Association y Rubber Division of the American Chemical Society. Contó con la participación de un importante número de asistentes que compartieron información e intercambiaron opiniones sobre los diferentes aspectos relacionados con la aplicación del polvo de caucho procedente de los neumáticos fuera de uso en mezclas bituminosas.

especial



ecopneus

IL FUTURO DEL PNEUMATICO FUORI USO. **OGGI**



SIGNUS 



Giovanni Corbetta, Director General de Ecopneus

“Antes de la entrada de Ecopneus, en Italia no existía regulación sobre tratamiento de neumáticos usados”

Giovanni Corbetta empezó su carrera profesional trabajando en la empresa de fabricación de neumáticos Pirelli y, desde entonces, ha asumido diferentes responsabilidades en varias divisiones de la compañía. En enero de 2007 dejó Pirelli para asumir el nuevo reto de diseñar, organizar y poner en marcha una nueva entidad para el cumplimiento de las obligaciones –la responsabilidad del productor– que se derivan por la ley a los productores e importadores de neumáticos. Ahora es el Director General de la nueva compañía Ecopneus, responsable de la gestión de los neumáticos fuera de uso en Italia.

¿Qué valoración hace del proceso de creación y puesta en marcha del Sistema en Italia?

Ha sido un proceso largo y no exento de dificultades, pero al final de septiembre hemos conseguido poner en marcha el sistema de gestión de neumáticos usados en Italia. La responsabilidad extendida del productor comenzó en Italia el pasado 9 de septiembre, tan solo 90 días después de la publicación del Decreto ministerial. Teniendo en cuenta agosto, ha sido una increíble carrera para tener todo listo y preparado para recoger en toda Italia los neumáticos fuera de uso generados y organizar su completa gestión. Después

de dos meses de funcionamiento podemos decir que el modelo que hemos puesto en marcha es válido, que las operaciones y la logística necesaria para esta actividad están funcionando bien y que el sistema de información constituye un importante apoyo para las actividades.

Hasta la entrada en funcionamiento de Ecopneus, ¿cuál estaba siendo el destino de los neumáticos usados?

Antes de la entrada en funcionamiento de Ecopneus, no existía ninguna regulación específica que exigiera el correcto tratamiento de los neumáticos usados que se generaban en Italia. La generación de neumáticos usados en nuestro país es de alrededor de 400.000 toneladas, la mitad de esta cantidad se destinaba a valorización energética y, la otra mitad, parte se exportaba al extranjero para su utilización en aplicaciones materiales y la otra parte era abandonada de manera ilegal.

“Ha sido un proceso largo, pero al final de septiembre conseguimos poner en marcha el sistema”

¿Con qué tipo de dificultades se ha ido encontrando Ecopneus durante este proceso? ¿Con qué dificultades cree que se tendrá que enfrentar a partir de ahora? ¿Cómo se plantean afrontar estos problemas?

Como decía al principio, el proceso de puesta en marcha no ha sido sencillo, las dificultades con las que nos hemos encontrado han venido condicionadas por la estructura de este sector y por la cultura del país, como son la actitud intervencionista del Ministerio por entrar en detalles que otros países europeos no entran a valorar y dan mayor libertad y, al mismo tiempo, la incapacidad para apoyar decisiones de cambio; por parte de la sociedad podemos decir que existe poco respeto a las reglas, a las normas y al reglamento, lo que también constituye una importante dificultad. Pero también nos hemos encontrado con factores positivos: protección legal de los beneficios individuales obtenidos por muchos operadores, existencia de un gran número de operadores (más de 100 para la trituración o granulación), casi todos, de pequeñas dimensiones, fantasía, la disposición de invertir, pasión por entrar en este sector y el espíritu de competencia.

Para afrontar las dificultades con las que nos encontramos debemos echar mano de una serie de

“El Ministerio va a establecer un comité de regulación permanente, con representantes de todos los grupos de interés, para trabajar en la optimización del sistema”

herramientas de progreso con las que contamos, tales como: objetivos claros y una estrategia coherente, determinación y paciencia, buen conocimiento del mercado, de los operadores y de las personas involucradas, contar con buen equipo de trabajo motivado y haber contado con la información y la experiencia de otras empresas europeas de gestión de neumáticos usados, especialmente con SIGNUS.

¿Cuáles son, a corto plazo, los objetivos de Ecopneus?

Podemos hablar de tres objetivos principales en los que ya estamos trabajando. Estos son demostrar la capacidad de encontrar y recoger las cantidades asignadas, descubrir nuevas aplicaciones para el granulado de caucho y reducir el valor de la contribución que pagan los consumidores.

¿Qué papel jugará la Administración italiana en el correcto funcionamiento del sistema integrado de gestión? ¿Existe actualmente colaboración directa?

Es fundamental que, en pocas semanas, después de las actividades iniciales para el lanzamiento del nuevo modelo, la Administración Pública esté de nuevo disponible para afinar todos los detalles que hay que cambiar para realizar una importante modificación de las buenas prácticas establecidas. El Ministerio va a establecer un Comité de Regulación Permanente, con representantes de todos los grupos de interés, para trabajar en la optimización del Sistema.

En materia de reciclaje y valorización de los neumáticos fuera de uso, qué proyectos van a afrontar en los próximos años? ¿Con qué objetivos?

Sin duda, en materia de reciclaje y valorización material de los neumáticos fuera de uso, nuestra prioridad es el desarrollo de proyectos en: mezclas de asfalto con polvo de NFU, superficies deportivas, componentes y productos para la seguridad vial; pero sin olvidar su utilización en aislamiento acústico, construcción civil, artículos moldeados y otras aplicaciones.



Ecopneus optimiza el sistema logístico y de gestión de **recogida de neumáticos**

Ecopneus SCPA es una sociedad sin fines de lucro para el seguimiento, recogida, tratamiento y destino final de los neumáticos usados, creada por los principales fabricantes de neumáticos que operan en Italia en virtud del artículo 228 del Decreto Legislativo 152/2006.

La misión de la empresa abarca todos los aspectos del sistema de gestión y, en particular:

- **Identifica todos los puntos de la generación de residuos de neumáticos.**
- **Optimiza el sistema logístico.**
- **Promueve nuevos usos de los neumáticos fuera de uso.** Ecopneus promueve la investigación y el desarrollo de aplicaciones que pueden utilizar los materiales derivados de los neumáticos fuera de uso, también se esfuerza por

difundir la información adecuada para ampliar las posibilidades de uso y las aplicaciones innovadoras.



Jon Ander García, Director General de Continental Tires, nombrado Presidente de SIGNUS Ecovalor

El Consejo de Administración de SIGNUS Ecovalor, S.L. designó como presidente de la entidad a Jon Ander García Encinas, en representación de Continental Tires España S.L.U., empresa de la que es Director General en España desde octubre de 2009. La vicepresidencia la ostentará el Director General de Goodyear Dunlop Tires España S.A., Pietro Saletta, en representación de su compañía.

Como Consejeros se mantienen en el cargo Juan José Lillo Oviedo, Director General Región Suroeste Europa de Bridgestone Hispania S.A.; José Rebollo Fernández, Presidente Delegado General de Michelin España y Portugal S.A., y Gian Paolo Gatti Comini, Director General de Pirelli Neumáticos S.A.

Jon Ander García Encinas, nacido en Barakaldo (Vizcaya), ostentó diferentes puestos de responsabilidad en la compañía a la que pertenece desde 1997, tanto en España como en Alemania. Jon Ander García es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y MBA por el Instituto de Empresa y ha cursado diversos cursos y programas de formación en entidades de importante prestigio nacional e internacional.



15

SIGNUS

El Plan Empresarial de Prevención ya cuenta con una herramienta para registrar sus objetivos

El Plan Empresarial de Prevención de Neumáticos Fuera de Uso 2011-2013, presentado en octubre de 2011 ante las comunidades autónomas, recoge el compromiso de las empresas adheridas a SIGNUS con la Prevención. Con el objetivo de poder informar a las Administraciones competentes sobre su implantación, se ha diseñado una herramienta que tiene el fin de registrar los resultados de las medidas implantadas y poder acreditar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan.

De forma complementaria a esta herramienta, SIGNUS ha puesto a disposición de las empresas adheridas un servicio de asistencia telefónica mediante el cual se suministrará la información para asesorarles en la identificación de las medidas de prevención.

Con la información que faciliten todas las empresas, que será tratada de manera individual y confidencial, al cierre del periodo de declaración, previsto para abril de 2012, SIGNUS elaborará el Informe de Control y Seguimiento 2011 que se entregará a todas las comunidades autónomas.



Novedades en las zonas de recogida y clasificación de los neumáticos fuera de uso

Debido a la finalización de la relación contractual con las empresas que han venido desempeñando la actividad de recogida para SIGNUS, el pasado mes de junio se convocó un nuevo concurso público al que se presentaron 53 empresas para las 49 zonas de recogida que dan servicio a los más de 34.000 puntos de generación de toda España que están registrados en SIGNUS. La resolución de este concurso ha permitido la entrada de nuevas empresas de recogida en algunas de esas zonas y el contrato tendrá vigencia de un año, a contar, a partir del pasado 3 de octubre de 2011.

■ Modalidad 1



■ Modalidad 2 y 3



La operativa de solicitud de recogida no ha sufrido ningún cambio y continúa realizándose del mismo modo a través de la página web de SIGNUS. Para poder solicitar la recogida gratuita de neumáticos, los puntos de generación, como beneficiarios de este servicio, deberán cumplir con las "Normas para la Recogida Gratuita de Neumáticos Usados", aceptadas por ellos a la hora de realizar una petición.

Antes de la puesta en marcha del nuevo contrato se celebró en Madrid un encuentro con los centros de recogida y clasificación para explicarles diferentes aspectos del nuevo modelo de recogida.

Se han establecido nuevos criterios de recogida más acordes con las necesidades y características específicas de cada punto de generación, independientemente del tamaño de la población en que se encuentra. De esta manera, por ejemplo, un taller que genera al año 50 toneladas de neumáticos usados (equivalentes a 7.000 unidades de neumático de turismo o a unas 900 unidades de neumático de camión) recibirá un servicio de recogida de un plazo máximo de 5 días hábiles.



Finalizada la auditoría para comprobar **la trazabilidad y la comercialización** en los centros de transformación

En el número 4 de nuestra revista, nos hacíamos eco de la puesta en marcha de una serie de auditorías realizadas por Ernst and Young durante 2010, en las instalaciones de transformación con el fin de garantizar la correcta trazabilidad de la actividad que realiza el gestor desde la entrada en la planta de los neumáticos fuera de uso, que le entrega SIGNUS, hasta la venta al cliente final de los materiales obtenidos.

Tal y como está previsto contractualmente, en 2011 se han realizado nuevas auditorías. Los parámetros analizados han sido: la separación de flujos, la recepción de los neumáticos fuera de uso, la comprobación de los datos contenidos en los partes y cierres de fabricación, la revisión del certificado de valorización, la revisión del certificado de puesta en el mercado y el almacenamiento y control de stock.

De los resultados obtenidos podemos destacar una serie de mejoras que se han ido implantando como es la separación de los flujos de entrada de los neumáticos, la existencia de básculas con ticket de pesaje y la desaparición de las diferencias entre la información de recogida propia facilitada por el valorizador y la facilitada por SIGNUS para los valorizadores con centro de recogida y clasificación (CRC) propio.

Se han detectado algunas incidencias o anomalías en el funcionamiento de algunas instalaciones que se han reportado adecuadamente a sus responsables con objeto de subsanarlas.

En general y salvo alguna excepción, se ha mejorado de manera importante el cumplimiento de las condiciones contractuales, garantizando así al sistema el correcto tratamiento medioambiental de los residuos.

En **la 2** de TVE

El programa *Biodiario* de la 2 de TVE emitió en julio, agosto, octubre y noviembre tres programas para dar a conocer a la opinión pública cómo se gestionan los neumáticos fuera de uso en España. Los programas están disponibles en la página web de SIGNUS (www.signus.es) y en la web A la carta de TVE (www.rtve.es/alcarta), y se seguirán emitiendo durante 2012.



17

SIGNUS

SIGNUS **mantiene** las tarifas

A pesar del pertinaz fraude que SIGNUS soporta por la aparición en el mercado de neumáticos usados que no han pagado contribución a este Sistema, las tarifas Ecovalor para el año 2012 se mantienen un año más sin variaciones, gracias a la eficaz gestión de la entidad.

Para comunicar las tarifas, vigentes a partir del 1 de enero de 2012, como cada año, SIGNUS ha distribuido cerca de 30.000 packs a todos los puntos de generación activos registrados en el Sistema. El pack, junto a otros elementos, contiene el nuevo Cartel de tarifas Ecovalor, que es obligatorio tener expuesto en un lugar visible para el consumidor.

En esta comunicación se ha recordado, a través del díptico "Normas para la recogida gratuita de neumáticos usados", que para poder ser beneficiario del servicio gratuito de recogida se debe cumplir obligatoriamente con una serie de normas que se aceptan cada vez que se realiza una petición.



El reciclaje y la valorización de los NFU, a debate en ExpoRecicla

En el mes de septiembre se celebró en Zaragoza ExpoRecicla y, dentro del marco de la feria, se organizaron unas Jornadas Técnicas en las que José M^a Bermejo, Director de Desarrollo de Mercados de Valorización de SIGNUS, participó para explicar cómo lograr maximizar el valor de todos sus componentes, a través del desarrollo de nuevas aplicaciones y de nuevos mercados de destino de los materiales.

La organización de ExpoRecicla para este año diseñó las jornadas para centrarse fundamentalmente en dos aspectos, la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados y la Valorización Energética de residuos.

Las Jornadas duraron dos días y medio y contaron con la participación de más de 30 ponentes que permitieron examinar las novedades que introducirá la futura normativa, con los cambios, implicaciones y obligaciones que supondrá para todo el sector de la gestión de los residuos. También se habló de los nuevos retos, modelos de gestión y nuevas aplicaciones de los ciclos de reutilización, reciclaje y valorización de residuos (urbanos, plásticos, RAEEs, NFU, VFU, papel, biorresiduos, etcétera).

SIGNUS comienza la **renovación de las Autorizaciones administrativas** en las comunidades autónomas

SIGNUS comienza a gestionar la renovación de las Autorizaciones de las Comunidades Autónomas que permiten al Sistema Integrado de Gestión (SIG) SIGNUS actuar en el territorio para la gestión de los neumáticos usados.

El Real Decreto 1619/2005 sobre la gestión de neumáticos fuera de uso recoge que las Autorizaciones

para actuar como entidad gestora del SIG en una Comunidad Autónoma tienen una duración de cinco años y pueden ser renovadas de forma sucesiva por el mismo periodo de tiempo.

A cierre de 2011, SIGNUS cuenta con la renovación de las Autorizaciones de Ceuta, Extremadura y Melilla así como con una propuesta de Autorización por parte de Andalucía

APIA y FAPE se reunieron con los principales partidos para conocer sus programas en materia de medio ambiente

Durante el mes de octubre, la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) organizó junto a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) una serie de desayunos y debates con diferentes partidos políticos, con el objetivo de conocer los programas electorales en materia de medio ambiente.

El primer encuentro celebrado en la sede de FAPE fue con Juanxo López de Uralde, candidato a la presidencia del Gobierno por EQUO; la segunda jornada contó con la presencia de Pere Macías, diputado de Convergència i Unió (CiU), y con la de José Luis Ordóñez, coordinador de medio ambiente de Izquierda Unida (IU), y en la tercera y cuarta jornada de los desayunos electorales las invitadas fueron María Teresa de Lara, con una larga trayectoria en temas de medio ambiente dentro del Partido Popular (PP), y la socialista Cristina Narbona, ex ministra de Medio Ambiente y redactora del programa electoral del PSOE.

María Teresa de Lara, diputada del PP, partido que gobernará en los próximos cuatro años, destacó entre

otros asuntos que en política energética la apuesta del partido está centrada en la reducción del consumo de electricidad, en mantener el actual mix energético, nucleares incluidas, y especialmente en impulsar la biomasa, "porque puede ser además una buena fuente de empleo ligado a las zonas rurales". Otro sector donde también cree que se puede generar empleo es en el ligado a los residuos.



Tendencias del mercado

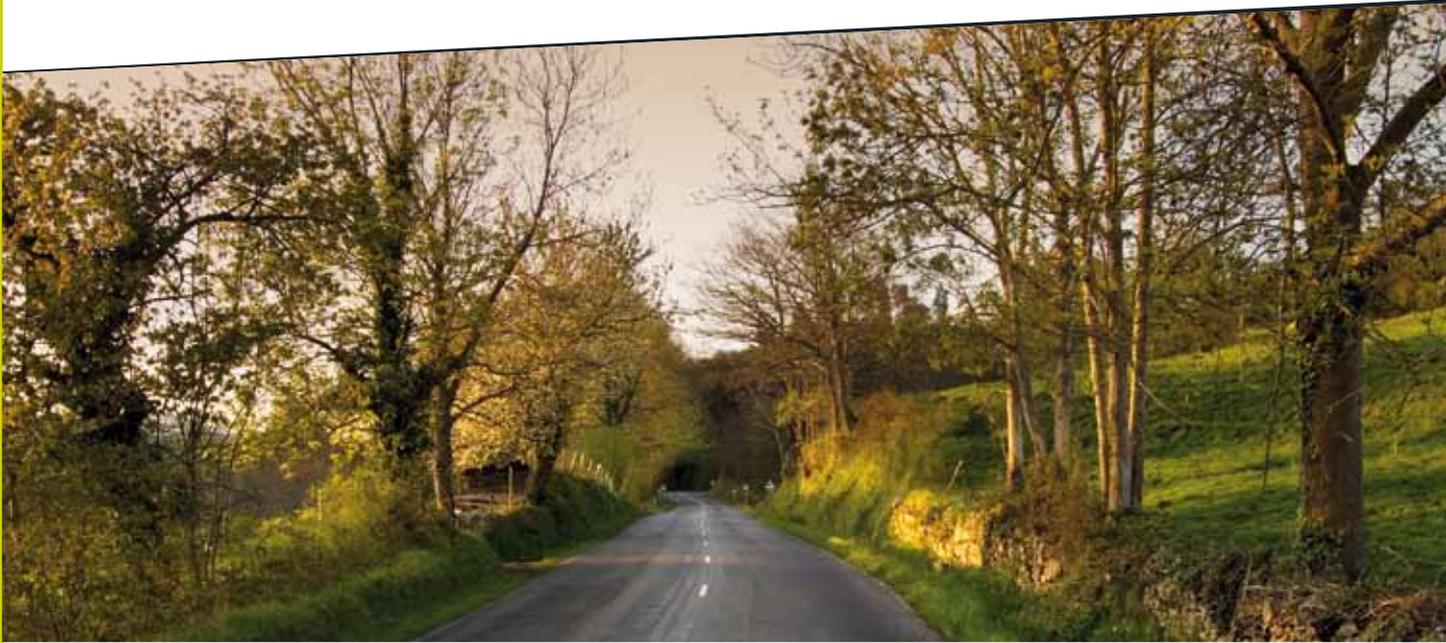
La recogida de NFU sigue en aumento pese a la caída de las ventas declaradas

La declaración de la puesta en el mercado (PEM) realizada por los productores adheridos a SIGNUS muestra a 30 de noviembre una caída acumulada del 5,5% respecto al mismo periodo del año pasado. No parece que el año 2012, al menos en sus primeros meses, vaya a cambiar esta tendencia, lo cual es un fiel reflejo de la situación económica que se vive en España.

En contraposición y como dato alarmante, durante 2011 el exceso de recogida de neumáticos fuera de uso que realiza SIGNUS continúa aumentando

respecto a las declaraciones de las ventas que realizan sus empresas adheridas, lo que indica que el fraude no sólo se mantiene, sino que va en aumento. Las principales vías de fraude que provocan un importante desajuste en los costes del Sistema al tener que recoger neumáticos que no han sido financiados, son principalmente las importaciones o adquisiciones intracomunitarias no declaradas y las ventas de segunda mano procedentes de desguaces o de importación igualmente no declaradas al Sistema.





Aprobada la nueva **Ley de Residuos y Suelos Contaminados**

El 29 de julio se publicó la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados mediante la que se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva Marco de Residuos. Se ha aprovechado esta oportunidad para incluir determinadas modificaciones no previstas en la Directiva, pero que el Gobierno de España considera necesarias para actualizar y mejorar el régimen previsto en la anterior Ley 1/1998 de Residuos.

No obstante, SIGNUS considera que ha habido otros aspectos que se han regulado de manera innecesaria y que nos han generado honda preocupación. Así, se modifica el régimen jurídico e institucional de los SIG, poniendo en riesgo de cumplimiento, a nuestro

juicio, los objetivos de recuperación y reciclaje de residuos en España, lo que provocaría un grave retroceso medioambiental. Consecuentemente, SIGNUS ha estado trabajando durante este año junto

a otros SIG para que esta Ley no impida consolidar los excelentes logros que en materia de gestión de residuos se han alcanzado en España en tan solo 10 años.

Los SIG en España ocupan un espacio propio e importante en la economía nacional. Por otra

parte, sus empresas adheridas representan alrededor del 12% del PIB nacional y garantizan cada año la gestión de 6,7 millones de toneladas de residuos generados en más de 700.000 puntos de generación, dando empleo directo a más de 35.000 personas.

El objetivo estratégico para 2020 pasa por reducir un 10% los residuos generados

Análisis

Una norma que asume la “jerarquía de residuos” de la UE y marca nuevos objetivos en prevención



*Pedro Poveda,
abogado socio del bufete
Gómez-Acebo & Pombo*

La Ley 22/2011, de 29 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, entró en vigor al día siguiente de su publicación. Las comunidades autónomas adaptarán su régimen a lo establecido en la ley en el plazo máximo de un año desde esa fecha. No obstante, los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor dispondrán de un plazo de adaptación de un año, contado a partir de la entrada en vigor de las normas de desarrollo de la ley, para cuya aprobación, se prevé, a su vez, un plazo de tres años.

1. Nueva jerarquía de residuos y objetivos impuestos por la legislación de la UE.

La Ley recoge la nueva “jerarquía de residuos” establecida por la Directiva Marco de Residuos, en virtud de la cual se prioriza, por este orden: la prevención (en la generación de residuos), la preparación para la reutilización, el reciclado, otros tipos de valorización (incluida la energética) y, por último, la eliminación de los residuos. En materia de prevención, se incorpora un objetivo estratégico de lograr la reducción de un 10% del peso de los residuos producidos en 2020, respecto a los generados en 2010.

2. Servicios prestados por los entes locales.

La Ley introduce importantes modificaciones en esta materia, empezando por la eliminación del propio concepto de “residuos urbanos”. Así, se distinguen tres categorías de residuos: (i) “residuos domésticos”, (ii) “residuos comerciales” (iii) y “residuos industriales”.

Sobre la base de lo anterior, el servicio obligatorio que deben prestar los entes locales se limita a los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y

servicios, tras lo que se añade que los entes locales podrán gestionar los residuos comerciales no peligrosos y los residuos domésticos generados en las industrias, en los términos que establezcan en sus ordenanzas. La novedad estriba en que, con la regulación anterior, el servicio obligatorio (es decir, el concepto de “residuos urbanos”) incluía todos los residuos del sector servicios (“oficinas, comercios y servicios”, se indicaba en la Ley 10/1998), y los industriales asimilables, de tal forma que los entes locales solo podían eximirse de dicho servicio mediante Resolución motivada.

3. Definición del concepto de “subproducto” y aplicación restrictiva en la definición del concepto de “compost”.

La Ley establece las reglas objetivas para considerar que los productos resultantes de un proceso de producción o de valorización de residuos no tengan la consideración de residuos cuando haya seguridad de que pueden utilizarse directamente (y sin necesidad de ningún tipo de tratamiento adicional) en otro proceso productivo, siempre que tal utilización se realice en igualdad de condiciones que si se utilizara otra materia prima y sin provocar efectos adversos sobre el medio ambiente o la salud.

4. Aplicación de los principios de proximidad y autosuficiencia en los traslados de los residuos.

La Ley adecúa las potestades de las comunidades autónomas para limitar la entrada y salida de los residuos en su territorio a las reglas previstas en la Directiva que incorpora, de tal forma que tales principios solo se aplicarán respecto de los traslados para eliminación y para valorización de residuos domésticos mezclados (esta regulación supone la modificación de determinadas normas autonómicas que

han establecido limitaciones a los traslados de residuos recogidos de forma selectiva, para ser valorizados en otras comunidades autónomas, fundamentalmente con la intención de forzar que dichos residuos se tuvieran que gestionar en instalaciones ubicadas en la propia comunidad en la que se generan).

5. Comisión de Coordinación en materia de residuos.

Se crea la Comisión de Coordinación en materia de residuos, adscrita al MARM, como órgano de cooperación técnica y colaboración entre las administraciones competentes en materia de residuos.

6. Posibilidad de implantar sistemas obligatorios de depósito, devolución y retorno (SDDR).

7. Régimen de intervención administrativa de las actividades de producción y gestión de residuos.

Como mecanismo novedoso de simplificación administrativa, se somete únicamente a régimen de comunicación (a la comunidad autónoma del domicilio social) la producción de residuos peligrosos (anteriormente se exigía autorización para la producción de más de 10 toneladas al año) así como la producción de más de 1.000 toneladas anuales de residuos no peligrosos (lo que supone una novedad). En cuanto a la gestión, se establece la renovación automática de las autorizaciones de tratamiento de residuos, si bien no ocurre lo mismo con el régimen de silencio administrativo, ya que se contempla, con carácter general, un régimen de silencio negativo, sin que se aporte una mínima motivación que justifique la exigencia de razones imperiosas de interés general para aplicar silencio negativo, tal como exige la normativa comunitaria sobre libre acceso a las actividades de servicios (y las normas internas de incorporación a nuestro ordenamiento interno de dicha normativa), lo que aparentemente supone una vulneración de la normativa de la Unión Europea. El resto de actividades de gestión se somete a comunicación, incluido el transporte de residuos peligrosos asumiendo la titularidad del residuo, que anteriormente estaba sometido a autorización.

8. Régimen jurídico e institucional de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor.

Se ha introducido una modificación del régimen jurídico e institucional de los denominados sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (figuras en las que se encuadran los actuales sistemas integrados de gestión de residuos, conocidos con las siglas SIG) que no tiene parangón ni equivalencia en ningún otro país de la Unión Europea.

Así, en primer lugar, la participación en estos sistemas, como miembros fundadores y “partícipes”, se limita

en exclusiva a los productores, por lo que se veta la participación de otros agentes económicos que hasta ahora han venido siendo imprescindibles para el funcionamiento de algunos SIG, como es el caso de los distribuidores.

La cuota de mercado de los productores es un dato confidencial y que no puede ser revelado por razones de secreto comercial

En segundo lugar, la ley obliga a que los SIG tengan que cambiar su actual estructura jurídica e institucional, para transformarse en asociaciones, en las que el voto sea ponderado en función de la cuota de mercado de cada productor partícipe, calculada por tramos o intervalos. En este sentido, aunque el art. 32.3 dispone que se puedan utilizar otras figuras con personalidad jurídica propia carentes de ánimo de lucro, tal posibilidad es meramente teórica, ya que únicamente la Ley de Asociaciones contempla su aplicación supletoria si otras normas sectoriales (como sería la Ley de Residuos) establecen normas específicas sobre determinadas asociaciones. Por el contrario, esta posibilidad no está contemplada ni en la Ley de Sociedades de Capital ni en la de Fundaciones (ejemplos de normas reguladoras de figuras que se han constituido para gestionar SIG que están funcionando de forma adecuada), en las que la capacidad de voto está vinculada, bien al capital social de los socios, bien al Patronato de la Fundación, lo que dificulta (en el caso de las fundaciones, sencillamente lo impide) la aplicación de criterios de voto ponderado en función de la cuota de mercado de los productores. Y a todo ello debe añadirse que la cuota de mercado de los productores es un dato absolutamente confidencial y que no puede ser revelado por razones de secreto comercial, lo que nuevamente hará imposible implantar en la práctica el modelo jurídico e institucional previsto en la nueva Ley de Residuos.

9. Régimen jurídico de los suelos contaminados.

Se mantiene el régimen jurídico en vigor, aunque se incluyen algunas precisiones y novedades.

10. Supresión de las bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradables.

11. Modificaciones del régimen sancionador y la nueva y criticable figura del “restablecimiento de la legalidad ambiental”.

» febrero

29-2 mar (Valencia)
Feria de las Energías Egetica-Expoenergetica 2012.

29-2 mar (Valencia)
Feria Novabuild de Ecoconstrucción, Rehabilitación y Urbanismo Sostenible.

» marzo

6-9 (Zaragoza)
Feria Internacional del Agua y Medio Ambiente, SMAGUA.

6-9 (Zaragoza)
Salón del Medio Ambiente, SMA.

9-11 (Lleida)
Feria Medio Ambiente y Calidad de Vida, Fira Natura.

» abril

18-20 (Jaén)
Foro Biomasa y Servicios Energéticos, Feria Bióptima.

23-25 (Madrid)
Feria Internacional Energía y Medio Ambiente, Genera.

» junio

15-12 (Madrid)
Feria Internacional Urbanismo y Medio Ambiente, Tecma.



El diccionario de **EcoValor**

Prevención

Medidas adoptadas antes de que una sustancia, material o producto se hayan convertido en residuo, para reducir:

- la cantidad de residuo, incluso mediante la reutilización de los productos o el alargamiento de la vida útil de los productos,
- los impactos adversos sobre el medio ambiente y la salud humana de la generación de residuos, o
- el contenido de sustancias nocivas en materiales y productos.

Recogida

Operación consistente en el acopio de residuos, incluida la clasificación y almacenamiento iniciales para su transporte a una instalación de tratamiento.

EMPRESAS ADHERIDAS A SIGNUS

A.G.F., S.L.
 Abastecedora Balear, SA
 Abastecedora Catalana, SA
 Absselem Mohamed Abdeselam
 Adrián Moreno Fernández
 Aitor Liarena González
 AJC Automotor, SL
 Akeem Briht Osande Ewaka
 Alejandro Cezón Fernández
 Alejandro Oliva Carretero
 Alfaland, SA
 Alfonso Viarnés Aznar
 Alfredo González Rojas
 Altomillo, SL - Vicsur
 Ambrosio Miguel Moraga Villena
 Anca, SA
 Andres Zamora e Hijos, S.A.
 Angel Araujo Fernández, SL
 Ankar Neumáticos y Talleres, SL
 Antonio Angel Portillo Plaza
 Antonio Lozano Arias
 Antonio Paradela e Hijos, SL
 Antonio Quirós Muñoz
 Aoroshd, SL
 AP2M BIKES, SCP
 Arda Tyres, SL
 Asturiana de Neumáticos Valdés, SL
 Auteide, SA
 Auto Bascón, SL
 Auto Castro, S.L.
 Auto Express 2000, SL
 Auto Ruedas Disama, SL
 Autodespiece Del Automóvil, SL
 Autodisco Sur, SA
 Autodisco, SA
 Autoquera, SL
 AutorepuestoPalacios, SL
 Autoservicio Corín Metal, SLU
 Autospeed Costablanca, SL
 Boleca, SL
 Bricocche, SL
 Bridgestone Hispania, SA
 Busco Ruedas, SL
 Business Group Carrasco, S.L.
 Canarias del Neumático, SA - Canesa
 Carlos de la Cruz Pérez
 Carmelo Fernández Díaz
 Caslofrán, SL
 Catrón Internacional, SA
 Centres Autoequip, SA
 Championcar, SL
 Cheap Tyres, CB
 Cochera Clásicos, SL
 Comercial Al Atar, SL

Comercial Betancor, SA - Cobesa
 Comercial Domiez, SL
 Comercial Macias, C.B.
 Comercial Tridegar, SL
 Continental Tires España, SL
 Curva 3, SL
 Daniel Blanco García
 David Urquijo Martínez
 Deane Cal Phillips
 Delgado de Liras C y LM, CB
 Densa neumáticos y Lubricantes, SL
 Desguaces Lezo, SL
 Diego Moreno Sánchez, S.L.
 Distribikes, SL
 Distribuciones Negua, SL
 Distribuciones y Ventas de Neumáticos, CL
 Distribuidora Caballero, SA
 Diver Karting, SL
 Duebro, SL
 E.S. Mobil Puzol, SL
 Easy Driver, SLU
 Eduardo López Macias
 El Techa, S.A.
 Embrague Express, S.L.
 Emilio Mobile Motors, SL
 Estación de Servicio Sobreira, S.A.L.
 Eurocar 2007, S.L.
 Euromaster Automoción y Servicios, SA
 Euromoto 85, SA
 Eva Maria Expósito Riaño - Sorauto
 Eva Suscun Echar
 Expomóvil Jaén, SA
 Expotyre 2005, SL
 Extreme Choppers, SL
 Extremeña de Parabrasis Gil-Car, SL
 Exup Motor, S.L.
 Fco. José Molina Carmona
 Ferrán Medall Cirera
 Flight Training Europe, SL
 Francisco Jaime Zaragoza Roca
 Francisco Javier Montero Adarne
 Francisco Javier Pacheco Jiménez
 Francisco Paradela Fornell
 Full Tyres, SL
 Garatges Gili, SL
 Gedauto Desarrollo, SL
 Gescometal 2002, SL
 Global Neumáticos, SL
 Global Tyres Enterprises Corp., SL
 Goodyear-Dunlop Tires España, SA
 Green Services, CB
 Harley Davidson España, S.L.U.
 Hermanos Soto Sorroche, CB
 Hipergolf & Garden, SL

Hispania Racing Service, SL
 I Neumáticos on line Franquicias, S.L.
 Ibarlaburu, S.L.
 Igor Automoción, S.L.
 Ihle España y Portugal, SLU
 Ilias Ounad AbdelmaLek
 Import Export Montelo, SL
 Import Alcarreña, S.L.
 Importaciones Ramos e Iglesias, SL
 Industrias Manrique, SA
 Inmonta, S.A.
 Israel Gutierrez Ramiro
 J. Ramírez Reyes, SL
 Javier Carbajosa Fidalgo
 Javier Montero Automoción, SL
 JCB Maquinaria, SA
 Jet Marivent Parts, SL
 Jonathan Ormeño Casavieja
 Josep Enric Ruiz Borralleras
 Josep Vilardell Grifell
 Juan Manuel Pernas Rodríguez
 Julián Pérez Pérez
 Karting Javi Club, S.L.
 Kernel Técnicas Auxiliares, SL
 Koem Grupo Comercial, SL
 Kolos Proyecto Studio, S.L.
 La Roda 22 Tallers i Pneumatics, SL
 Louzan, SL
 Lumarauto, SL
 M^o José Llorens Costa - Villa Llorens
 Manuel Jesús Mesa Garcia
 Marcauto Corbillón, SL
 Marin Card 2001, SL
 Mario Palacios Pérez
 Marlon Kart, SL
 Mas Polio, I SL
 Masalles Comercial, SA
 Maxiroda, SL
 Mayorista Canarias, SL
 Mecánica Casilda, SL
 Metal Tyres, CB
 Michelin España y Portugal, SA
 Mitas Tyres, SLU
 Mohamed El Bakali
 Moto 4 Ramallosa, SL
 Moto Mur, SL
 Motogruppo Europa, SL
 Motos Assen, S.C.
 Motos J & S, SL
 Motos Ramon, CB
 Motos Rubio, SC
 Multiruedas, SL
 Muñoz Agrícola Tractores Importados,
 SL - Matisa

Mustafa Abderrahim Mohamed
 Muví, SA
 Naidav Motor, S.L.U.
 Naima El Alam Brahmí
 Navaliegos Motor, SL
 Neumacenter, SL
 Neumarapid Car, S.L.
 Neumasanz Sport, SL
 Neumáticos Aizoain Navarra, SL
 Neumáticos Alvarez, SA
 Neumáticos Ceuta, S.L.
 Neumáticos Coroso, SL
 Neumáticos de Ocasión, S.L.
 Neumáticos El Val, SL
 Neumáticos Elma servicios, SLU
 Neumáticos Fernández Pacheco, SL
 Neumáticos González, C.B.
 Neumáticos Ithaysa, SL
 Neumáticos La Rambla, S.L.
 Neumáticos Llanera, S.L.
 Neumáticos Osfran, SL
 Neumáticos Uria, SA
 Neumáticos Vizcaya, SL
 Neumáticos y Macizos, SL
 Neumáticos y Servicios Intergama, SL
 Neumáticos y Servicios Rodabán, SL
 Neumáticos y Talleres Javi, CB
 Neunorte, SL
 Neurópolis, SL
 Nuevos Talleres Cabañas, CB
 Ortiz Hernando, SL
 Otman Khoutar
 Pablo Rey Vazquez
 Pablo Sánchez Villaverde
 Pacifico de Compras, SL
 Paris Da-Kart Área Recreativa, SA
 Pedro Muñoz Casado
 Pedro Zamora Roca
 Pirelli Neumáticos, SA
 Pneum Galacta, SL
 Pneumatics Baix Ebre, SL
 Pneumatics Farners, SL
 Pneumatics Perelló, SL
 Poveda F., SA
 Quad Autos Import, SL
 Quadparts, SL
 Racing Tire, SL
 Recacor, SA
 Recambios Paco, S.L.
 Recambios y Accesorios Gaudi, SL
 Recauchutados Castilla, S.A.
 Recauchutados Peñas, SL
 Reciclatges Arbeca, SL
 Repuestos Aguilar, SL

Repuestos Belmonte, SA
 Repuestos Romero, SL
 Rivolta Iberica Auto Moto Y Ciclo, SA
 Ruben Bastida Martínez
 Rubén Ruíz Castillo
 Ruber Vulk Spain, SL
 Ruedas de Norte, SL
 Ruedasol, SL
 Sagodis Importaciones, SL
 Salamanca Motorcycles SL
 Santiago Altares Álvarez
 Santogal Automóviles, SLU
 Sergio Rodríguez Sibaja
 Servicios Vica 7 Islas Canarias, SLU
 Silfám España, SL
 Silvia Blanco Martínez - Auto Box Alquiler
 Sistemas Dinámicos del Potencial del Automóvil, SA
 Sociedad de Comerciantes, SA
 Taller Favorable, SCP
 Taller y Venta Herrero Motos Castellón, S.L.
 Talleres Aguinaga, CB
 Talleres Benasque, S.L.
 Talleres Cruzauto, CB
 Talleres Dany 2010, SL
 Talleres Hermanos Victoria, SC
 Talleres Lorigados, CB
 Talleres Pelute, SL
 Talleres Sghir, SC
 Tecnomecánica Fiaño, SL
 Tienda Neumáticos on line, SL
 Timothy Gardiner Russel Roberts
 Tot Rodó, SL
 Transportes y Excavaciones Orotrons, S.L.
 Trelleborg Wheel Systems España, SA
 Triumph Motocicletas España, S.L.
 Tyre Tur Neumáticos y Accesorios, SL
 Unipneu, SCCL
 Vascongadas Aditivos Siglo XXI, SL
 Vecoma Blandasport, SL
 Victor Manuel Vazquez Gil
 Vredestein Ibérica, SA
 Vulcanizados Loan, SL
 Vulcanizados San Jose Fundada en 1973, SL
 Vultesa, SL
 Walter Julián Martínez
 Wheels Rapid, SL
 World Parts, SLU
 Xavier Berengueras Agullo
 Ximenez, SA
 Yokohama, SA

Si no te gusta este menú...
 Declara los neumáticos que compras fuera

La Ley obliga a reciclar todos los neumáticos.
 SIGNUS te ayuda a gestionar su reciclaje.

Al poner estos neumáticos en el mercado de reposición español te conviertes en **productor de neumáticos** y la ley te impone la obligación de gestionarlos a la finalización de su vida útil.

Adhiriéndote a SIGNUS, como productor de neumáticos:

- ✓ Cumplirás con la ley.
- ✓ Contribuirás a mejorar el medio ambiente.
- ✓ Te beneficiarás a ti mismo y al sector.

Infórmate
 91 767 04 34
 info@signus.es

SIGNUS